

Sobre las elecciones de este domingo

Juan Antonio García Villa

Este domingo habrá elecciones en Coahuila. Serán sólo para renovar el Congreso local: 16 diputados a elegir por el principio de mayoría relativa en otros tantos distritos electorales, y 9 por el principio de representación proporcional, también conocidos como diputados plurinominales. Y nada más, es decir, no se eligen ni alcaldes, ni regidores, ni gobernador.

Los diputados locales son los cargos de elección popular que menos interesan a los votantes. Por ello a nadie debe sorprender que este género de comicios registre los más altos índices de abstención. Así lo acredita claramente la estadística electoral. Como cada seis años la elección de diputados locales coincide con los comicios para gobernador de Coahuila, los números ponen en evidencia una mayor participación en estos casos, en notorio contraste de cuando los comicios sólo son para diputados.

Así, en 2005, en 2011 y en 2017 las elecciones fueron simultáneas para gobernador y legisladores estatales, y los porcentajes de participación electoral fueron de 52.7, 61.4 y 60.9 por cierto, respectivamente. En cambio, en 2008 y 2014, años en los que las elecciones sólo fueron para diputados, los índices de participación fueron: 39.9 y 39.6 por ciento, en ese orden.

En números gruesos, lo anterior significa que la participación electoral disminuye en alrededor de 20 puntos cuando los comicios para legisladores locales van solos, en elecciones que popularmente se les conoce como “huérfanas”. Tal proporción no es menor, pues significa que en estos casos deja de votar uno de cada cinco ciudadanos empadronados.

De acuerdo a la información disponible, este domingo estarán habilitados para votar 2 millones 227 mil ciudadanos —mujeres y hombres— coahuilenses. Si las elecciones fueran simultáneas para gobernador y diputados locales, de acuerdo a los antecedentes históricos recientes sería esperable que acudiera a las urnas alrededor del 60 por ciento de ese total. Es decir, 1 millón 336 mil votantes. Pero como los comicios sólo serán para diputados, el índice de participación podrá andar, digamos, en el orden del 39.7 por cien-

Los diputados locales son los cargos de elección popular que menos interesan a los votantes. Por ello a nadie debe sorprender que estos comicios registren los más altos índices de abstención.

to, de acuerdo a los antecedentes de 2008 y 2014, por lo que el total de votantes rondará los 884 mil sufragantes.

La diferencia entre uno y otro supuesto disminuye de un millón 336 mil a 884 mil votantes. Se trata de una diferencia de casi medio millón de ciudadanos, 452 mil coahuilenses, cifra nada menor, que dejarán de concurrir a las casillas sólo por tratarse nada más de elecciones para diputados locales.

Y eso en el mejor de los casos, porque lo más probable es que la emergencia sanitaria que el estado vive desde hace casi siete meses, influirá para que el porcentaje de abstención ciudadana sea aún mayor. ¿Cuánto más? En unos días más lo sabremos. Y todo por la obstinación en mantener estas elecciones “huérfanas”, porque fueron dos las oportunidades que se presentaron de posponerlas. Una, a través de la reforma al calendario electoral mediante una Legislatura de transición con duración de un año. Y la otra difiriendo la elección por la pandemia, para hacerla coincidente con las federales del año próximo.

Pero pudo más el espíritu de facción y el temor a perder la mayoría en el Congreso, que de cualquier manera —por una u otra razón— el grupo en el poder es muy probable que pierda.

Queda en el tintero para siguientes artículos un breve análisis de las plataformas electorales que cada uno de los once partidos que este domingo se disputan las 25 curules, presentaron ante la autoridad electoral. Salvo quizá dos o tres de ellos, es patética la pobreza de esos documentos a los que nadie —y nadie es nadie— prestó la menor atención.

Trump-Biden y el conflicto postelectoral

Jorge Buendía

Trump está renuente a dejar el poder si pierde. En varias ocasiones ha señalado que la elección puede ser fraudulenta debido al voto por correo: “los votos por correo son peligrosos para este país por los tramposos. Son fraudulentos muchas veces” (NY Times, 28/09/2020).

Si la elección es cerrada puede ser difícil conocer al ganador el día de la elección. Incertidumbre más sospecha de fraude es el caldo de cultivo idóneo para un conflicto postelectoral. Por ello se piensa que solo una derrota aplastante de Trump evitará estos cuestionamientos.

¿Qué tan probable es un conflicto postelectoral en EUA? El escenario se ha ido configurando por la creciente tendencia a votar antes del día de la elección, ya sea en persona o por correo. Si mucha gente emite votos anticipados, pero estos se cuentan solo a partir del día de los comicios, el ganador puede conocerse hasta días después.

Van algunas cifras para tener una idea del problema potencial. Seis de cada diez votantes probables (57%) han señalado que votarán de manera anticipada y solo 4 de cada 10 mencionó que lo harán el día de la elección (The Washington Post, 12/10/20). El problema radica, en términos de anuncio de resultados, en que son principalmente republicanos quienes votan el día de la elección, mientras que los demócratas votan mayoritariamente de forma anticipada. Un tercio de los demócratas votará por correo, mientras que solo 13% de los republicanos lo hará, lo que ayuda a entender la hostilidad de Trump al voto por correo.

Las encuestas de salida, en consecuencia, darán como ganador a Trump y tendrán que ajustarse con la información de los votos anticipados. Si esto no se hace correctamente se puede dar un ganador equivocado a nivel estatal o incluso nacional como en el año 2000. Un error de esta magnitud puede hacer de la noche electoral un desastre para los medios de comunicación.

La noche electoral será complicada porque en muchos estados los votos anticipados no se terminan de contar el

Las encuestas de salida, en consecuencia, darán como ganador a Trump y tendrán que ajustarse con la información de los votos anticipados. Si esto no se hace correctamente se puede dar un ganador equivocado a nivel estatal o incluso nacional como en el año 2000.

día de la elección y se tendrá que confiar en los resultados de encuestas para declarar al ganador en cada entidad. Aquí será fundamental la regulación estatal, sobre todo en los estados definitivos de la elección (tipping points). Cualquiera de ellos puede darle a un candidato los votos necesarios para obtener la mayoría en el colegio electoral. Estos estados son, en orden decreciente de probabilidad, Pensilvania, Florida y Wisconsin (fivethirtyeight.com).

La regulación de Pensilvania retrasará el conteo de los votos anticipados, pero las encuestas prevén que la mayoría de los votantes emitirá su voto el día de la elección, lo que facilitará el anuncio oportuno de resultados. En Florida, en cambio, la mayoría (61%) votará de manera anticipada, incluyendo a un tercio que lo hará por correo. La legislación de Florida, sin embargo, sí permite que se cuenten los votos anticipados desde 22 días antes de la cita electoral, por lo que un anuncio de resultados sin problemas es muy factible. En otras palabras, a pesar de los malos augurios de Trump sobre el voto anticipado y/o por correo, los resultados de Pensilvania y Florida se podrán conocer de manera oportuna y así conocer a temprana hora quién será el próximo presidente estadounidense. Si, además, Biden gana de manera holgada la probabilidad de un conflicto postelectoral será todavía más baja.

@jblaredo

JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

Enemigo del pueblo

“Los medios mentirosos, no son mis enemigos, son los enemigos del pueblo”.

DONALD TRUMP

Una vez más el presidente López Obrador arremetió ayer contra la prensa. Argumentó que el que yo, que tengo una columna en Reforma, haya sido entrevistado por El Universal es prueba de una conspiración. “¿Cuándo se había visto eso? ¿Díganme si eso se veía en el gobierno del presidente Peña o del presidente Calderón? No, ahora se están agrupando, toda la prensa conservadora, y están en una campaña en contra del gobierno”.

¿Nunca había ocurrido esto? Apenas el 19 de septiembre El Universal publicó una entrevista con Denise Dresser, también columnista de Reforma, dentro de su serie Voces de la Libertad de Expresión. ¿Busca ese diario dar voz únicamente a los críticos del gobierno? También entrevistó para esta serie a Jesús Ramírez, coordinador de comunicación de la presidencia, a John Ackerman y a El Fisgón, el caricaturista de La Jornada.

Muchos gobernantes populistas afirman que hay conspiraciones de los medios en su contra. Donald Trump de Estados Unidos ha acusado que, con excepción de Fox News, los medios lo atacan con noticias falsas y se han convertido en “enemigos del pueblo”. En la década de 1970 Richard Nixon fue captado en una grabación ordenando a Henry Kissinger que escribiera una y otra vez en un pizarrón: “el enemigo es la prensa, el enemigo es la prensa”. Jair Bolsonaro de Brasil ha culpado a los medios de la alarma por el coronavirus.

No siempre tuvo López Obrador esta actitud hacia mí o hacia la prensa. El 25 de mayo de 2017 lo entrevisté junto con Guadalupe Juárez para nuestro programa de radio y nos agradeció públicamente: “Hablamos bastante”, dijo riendo al concluir la conversación, que efectivamente duró 24 minutos. El 4 de septiembre de 2013 lo entrevisté en “La Entrevista con Sarmiento” en TV Azteca sobre su oposición a la reforma energética. Ahí también agradeció el espacio. Lo mismo ocurrió en las muchas ocasiones en que lo entrevisté antes de ser presidente.

La molestia actual se debate a que puse en duda que fuera el mandatario más atacado desde Madero. Mi afirmación se basa en un ejercicio de Luis Estrada de

Muchos gobernantes populistas afirman que hay conspiraciones de los medios en su contra.

Donald Trump ha acusado que, con excepción de Fox News, los medios lo atacan.

SPIN que recurrió a la misma metodología que AMLO usó para argumentar que es el presidente más atacado, un análisis de opiniones expresadas en periódicos en un solo día, el 25 de septiembre, el cual mostraba que 63 por ciento de los artículos de opinión que lo mencionaban eran negativos. Sin embargo, el 24 de septiembre de 2014, también segundo año de gobierno, pero de Enrique Peña Nieto, este recibió 73 por ciento de comentarios negativos.

Al presidente no le gusta detenerse en detalles. En la entrevista con El Universal que ha señalado como prueba de una conspiración de la prensa conservadora en su contra señalé: “El gobierno no ha violado el derecho a la libertad de expresión, no ha prohibido que quienes tengamos puntos de vista críticos nos expresemos, pero estamos viendo más presión que nunca a través de ataques en las conferencias de prensa mañaneras”. Esto fue suficiente para provocar su enojo y para la liberación de la jauría de linchamiento en redes sociales que suele acompañar sus descalificaciones.

Quiéquiera que no tenga una lealtad ciega, que exprese un punto de vista siquiera un poco negativo, debe ser linchado. “Un hombre capaz de lanzar semejantes blasfemias contra su propio país es y será siempre un enemigo del pueblo”, en las palabras que Henrik Ibsen puso en boca del alcalde en su obra El enemigo del pueblo.

FALACIA

AMLO fue categórico: defender fideicomisos, dijo, es defender la corrupción. El presidente cae una vez más en la falacia de composición: afirmar que, si una parte es corrupta, todo el conjunto debe serlo. Es posible que algunos fideicomisos hayan servido para la corrupción, pero muchos no. Cada caso debe ser examinado por separado.

Twitter: @Sergiosarmiento

Aspectos que incidirán en la elección de 2021 (II)

Fernando Díaz Naranjo

En una colaboración anterior señalamos algunos aspectos importantes de la elección más grande que haya tenido nuestro país, me refiero a las elecciones del año que entra.

Entre algunos aspectos descritos resaltamos la importancia de que la autoridad electoral convenza al segmento de la población juvenil de votar, esto en razón de que son los que menos participan.

Otro rubro fundamental es la vigilancia, por parte de la autoridad electoral nacional (INE) de revisar el cumplimiento por parte de los partidos políticos de la paridad de género en candidaturas, en el seguimiento de su aplicabilidad en la representación política y en construir el camino que permita materializar la paridad en todo. Al respecto, uno de los temas que, de acuerdo a información difundida en medios de comunicación que ha causado cierta expectativa, es ver si el INE se pronuncia sobre un tema que, de entrada, será complejo: la paridad en gubernaturas; recordemos que el año que entra 15 entidades federativas renuevan al ejecutivo local.

Un rubro que hay que seguir está relacionado con el voto de las personas en prisión preventiva. El asunto surgió a raíz de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera juicios ciudadanos (SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018) en la que determinó que las personas que se encontraran en prisión y que no hubiesen sido sentenciadas tienen el derecho a votar, toda vez que las mismas se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

Bajo esta consideración el Tribunal Electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) implementar una prueba representativa para conocer los alcances y necesidades que lleven a la materialización de este voto.

Sobre el uso de la tecnología, será interesante ver si el INE, en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales implementa en algunas entidades federativas, la utilización de urnas electrónicas como insumo fundamental para avanzar no solo en la modernización de las elecciones, sino también, para buscar generar procesos más ágiles, más oportunos en

Los resultados de la autoridad electoral del INE en materia de fiscalización y en los otros temas referidos y la posición que adopte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a sus resoluciones, serán los referentes de un país en donde prevalece el Estado de Derecho sobre intereses políticos.

la emisión de datos como lo son los propios resultados electorales y de paso, en la búsqueda de generar ahorros que sean importantes para el país.

No obstante, una de las principales inquietudes de la sociedad en general es, por un lado, la forma en que se gastan los recursos los actores políticos que participan en elecciones, y por el otro, conocer de la autoridad electoral, los resultados de la fiscalización, elemento clave que permite generar certeza y equidad en cualquier elección.

Esta parte de la fiscalización se erige como un mecanismo de rendición de cuentas sobre el origen y el destino de los recursos que son utilizados por los partidos políticos, precandidatos y precandidatas, aspirantes, así como de candidatos y candidatas durante los procesos de precampaña, campaña tanto en elecciones como en su etapa ordinaria.

Los resultados de la autoridad electoral del INE en materia de fiscalización y en los otros temas referidos y la posición que adopte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a sus resoluciones, serán los referentes de un país en donde prevalece el Estado de Derecho sobre intereses políticos.

Por ello, esta elección, independientemente de sus resultados deberá ser, una vez más, un elemento de consolidación de nuestro sistema democrático.

Twitter: @fdodiaznaranjo